



Ajuntament
de
Sant Llorenç d'Hortons

(Alt Penedès)

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno local del día 16 de abril de 2018 del Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons, por el que se aprueba la concesión de una subvención excepcional mediante concesión directa a la ASSOCIACIÓ CATALANA D'AFECTADES I AFECTATS FIBROMIALGIA ACAF (expediente x2018000144).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdsntrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

ASSOCIACIÓ CATALANA D'AFECTADES I AFECTATS FIBROMIALGIA ACAF, con CIF G-43595206.

Segundo. Objeto.

Concesión de una subvención excepcional mediante concesión directa para los gastos de funcionamiento de la entidad de 2018.

Tercero. Bases reguladoras.

La Ordenanza municipal núm.34 reguladora de la concesión de subvenciones.

Cuarto. Cuantía.

318,00 € (trescientos dieciocho euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

No hay plazo.

Sexto. Otros datos.

La subvención recibida debe justificarse antes del 31 de diciembre de 2018.

Sant Llorenç d'Hortons, 17 de abril de 2018.

Jordi Ferrer Durich, Alcalde.